

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian. — Lunes 21 de Febrero de 1881.

Festejos de Carnaval.

Hbiéndose proyectado construir una barrera por el lado oriental ó frente de la Cas. Consistorial de esta ciudad para los festejos del próximo Carnaval y cerrar la plaza con estacas y curda ó madera la noche del martes, se anuncia al público para que las personas que quieran echarse de estos trabajos por su cuenta, puedan presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, hasta las diez de la noche del miércoles próximo en la Conserjería de las sociedades «La Fraterna» ó la «Unión Atesana», advirtiendo que será preferido el que ofrezca poner los asientos á precios más arreglados.

San Sebastian 21 de Febrero de 1881.
—La sub-comisión de festejos.

Se vende cemento Portland legítimo á precios equitativos, en el escritorio de Hijos de E. Ripalda.

PARA SANTANDER Y GIJON

saldrá de este puerto del 23 al 25 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor

FERNANDEZ SANZ,

cap. D. Pedro Urrezoeta. Admite carga y pasajeros. Dirigirse á la señora viuda de Aurrecochea, Puerto, 17, ó al corredor D. Manuel Cámara.

VENTA DE CASAS

EN SAN SEBASTIAN.

El dia 5 de Marzo próximo á las once de la mañana se subastarán simultáneamente en Madrid, en la notaría de don José García Lastra, y en San Sebastian en la notaría de D. Joaquín Elósegui, tres casas amuebladas pertenecientes á la testamentaria del Excmo. Sr. D. Buehaven-tura Vivó, situadas en el ref. rido San Sebastian al extremo del paseo de la Concha frente á la playa.

Las proposiciones que se presenten deberán cubrir, por lo menos, las tres cuartas partes de la tasación de dichas fincas que se subastarán separadamente.

Los platos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto:

En Madrid, en la notaría de D. José García Lastra, calle de la Cruz, 5 y 7,

En San Sebastian, en la notaría de don Joaquín Elósegui, calle de Elcano, n.º 2.

OBRA NUEVA

DE JULIO VERNE.

LA CASA DE VAPOR, CUARTA PARTE.

Se vende en la librería de Osés.

El Sr. Comandante de Marina nos ha remitido para su inserción la siguiente circular que ha recibido del señor Marqués de Rubalcava, á pesar de que ya tienen conocimiento de ella nuestros lectores, la insertamos íntegra con el mayor placer.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

SALVAMENTOS DE NÁUFRAGOS.

¡Veinte mil vidas y doscientos millones de pesetas perdidos anualmente en el seno de los mares! Cifras espantosas que conmueven el ánimo más frío y obligan á detener en ellas la reflexión al más indiferente y egoista. Los sumideros de este lúgubre guarismo son el tributo con que á inexorable prorata contribuye cada nación marítima, y lleva su mayor partida en los naufragios á la vista de sus costas. En efecto, mientras un buque lucha en alta mar contra fuertes tempestades, suele quedar vencedor, aunque barriendo y desbarriendo; pero si por terrible aca-sa el tiempo lo impele sobre la costa y no logra contrarestar su fuerza, entonces ha concluido para él la esperanza de salvación. Irremisiblemente se estrellará sobre las duras rocas sin que el más valeroso de sus marineros pueda por su solo esfuerzo sentar el pie en la cercana tierra. Sin embargo, por feliz compensación puede desde la playa prestar á los naufragos auxilios eficaces por muchos y diferentes medios, como son los botes llamados salva-vidas, las cuerdas disparadas sobre el buque que establecen una comunicación aérea y segura entre éste y la costa, etc. Los muchos millares de personas arrancadas á la muerte con dichos

recursos, han acreditado su inmensa utilidad, y como consecuencia, casi todas las naciones tienen en su litoral materiales excelentes y hombres expertos para el manejo de los mismos. A la Sociedad de Salvamento de Inglaterra (desde 1867) deben su vida 88.000 personas; á la de Francia (desde 1866,) 1.800; á la de Holanda (desde 1864) 2.000; á la de Dinamarca (desde 1850) más de 3.000, y en proporción equivalente han contribuido á tan gran beneficio las de Austria, Alemania, Suecia, Turquía, Rusia y los Estados Unidos de América. Respecto á España, sin embargo de haber sido el país iniciador de este género de Sociedades, no ha logrado hasta hoy su organización definitiva. Existen algunas muy importantes en diversos puntos de la Península, pero obligadas á mantenerse con los recursos propios, que por natural razon no suelen ser suficientes. Completarles lo necesario y establecer en las más lejanas y bravas costas materiales de salvamento es el único objetivo de esta Sociedad Central, dentro de la que caben todos los españoles. Todos pueden contribuir sin grandes sacrificios á la gran obra benéfica. Consideremos la horrible angustia del pobre naufrago á quien su mala fortuna arroja sobre las costas de España, donde nada debe esperar de sus hermanos, y duélanos cómo envidiarán la suerte del que perdido en playas extranjeras ha de encontrar auxilios y probable salvación. Reflexionemos que en nosotros consiste evitar muchos desastres, impedir muchos siniestros y que al negar nuestra limosna, negamos todo socorro al ser humano que perece. ¿Quién sería tan cruel que viendo ante sus ojos un buque encarrancado, batido por las olas y próximo á desaparecer con su tripulación, no diera cuanto tuviese por prestarle auxilio? Pensemos pues, en que esos momentos suelen llegar y que los medios de socorro se improvisan. Que la caridad ha de ser previsora, eterna, inextinguible: celeste luz que brille de continuo y no llama fugaz como la que fulgura la compasión. Esta siempre es estéril, por eso enoja;